Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **C1M0010**

Contrato para la prestación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la persona física **C. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ**, por su propio derecho, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"EL PROVEEDOR"**, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- El C. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales de **"EL INSTITUTO"**, funge como administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la prestación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", solicitado por el Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 42062509 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000001175-2021, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 29 de octubre de 2020.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

I.7.- Con fecha 28 de diciembre de 2020, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística mediante acta de fallo, notificó a **"EL PROVEEDOR"** la adjudicación del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-050GYR019-E206-2020**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, por su propio derecho:

II.1.- Acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de su acta de nacimiento, con identificador electrónico [redacted] expedida por el [redacted] de fecha [redacted] e identificación oficial consistente en Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DATOS RELATIVOS AL ACTA DE NACIMIENTO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Electoral, con código de identificación [redacted], emitida el año [redacted] con vigencia al año [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DATOS RELATIVOS A LA CREDENCIAL DE ELECTOR, RFC, REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

II.2.- Se encuentra inscrita en el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales y su actividad económica consiste entre otras, en otros intermediarios de comercio al por mayor.

II.3.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: [redacted]
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** y **EL INFONAVIT** número: [redacted]

II.4.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.6.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.9.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.10.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.11.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en [redacted]; teléfono: [redacted], correo electrónico: [redacted]

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 1 (uno)** y **2 (dos)** del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la convocatoria y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **$2,447,253.84 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuará el pago a **"EL PROVEEDOR"**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

El pago se efectuará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", en moneda nacional, sin que estos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la Calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles, la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios, así como la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por parte del Administrador de conjunto y/o del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc Código Postal 06600, en la Ciudad de México, y R. F. C. IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de Proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como del "Acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio", elaborada y firmada por el Administrador de Conjunto, del Jefe de Conservación de Unidad que corresponda y del Administrador del contrato, dependientes de la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- Original, para su debido cotejo con carácter de devolutivo y copia del presente contrato suscrito con **"EL INSTITUTO"**.

- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)

- Además de la copia de los documentos **vigentes y positivos** referentes a: Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

- Nota de crédito a favor de **"EL INSTITUTO"**, por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago del servicio, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa,

debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar a **"EL INSTITUTO"** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 1 (uno)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- La vigencia del servicio iniciará a partir del 4 de enero de 2021 previa solicitud por orden de servicio y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

"EL PROVEEDOR" realizará el mantenimiento preventivo el cuál consistirá en la realización de 12 (doce) servicios con una frecuencia mensual dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, durante la vigencia del contrato.

El mantenimiento correctivo, consiste en atender todos los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a lo descrito en cada uno de los procedimientos del Anexo Técnico, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

"EL PROVEEDOR" se obliga a atender los reportes de mantenimiento correctivo el cual consiste en atender todas las llamadas de emergencia las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, así como todos los reportes por fallas o descomposturas por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo se deberán observar los plazos establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el servicio en los inmuebles donde se encuentran ubicados los equipos, cuya ubicación se detalla en el documento denominado "Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales" el cual se adjunta al Anexo Técnico, integrado al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se integran en el presente contrato como **Anexo 1 (uno)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2021.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los servicios entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía del Servicio descrita en la Cláusula Décima, inciso a), del presente contrato.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.

NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar

a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que a continuación se indican:

a) DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" proporcionará por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, al Administrador del Contrato, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, lo siguiente:

- Garantía de materiales y de mano de obra otorgada: En el caso del mantenimiento preventivo la mano de obra será por un plazo de 30 (treinta) días naturales, por reemplazo de dispositivos, accesorios y refacciones comprende materiales (nuevos y originales) será por un plazo de un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente.

- Los materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

b) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del

presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido, considerando el precio del monto estipulado por equipo, sin considerar el I.V.A., y se calculará conforme a lo señalado en el inciso h) de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente del servicio, se hará acreedor a una sanción equivalente, conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el inciso h) segundo párrafo de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado

anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, **"EL INSTITUTO"** podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **"EL INSTITUTO"**, se pagarán previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a **"EL INSTITUTO"** para su revisión y validación, una relación pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.

6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
8. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la prestación del servicio por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún substituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El C. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales de **"EL INSTITUTO"**, funge como administrador del contrato, responsable de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo 3 (tres)** y el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, Anexo Técnico y Términos y Condiciones"

Anexo 2 (dos) "Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Acta de Fallo"

Anexo 3 (tres) "Documento de designación de Administrador del Contrato"

VIGÉSIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **12 de enero de 2021**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"

C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ
Apoderado Legal

C. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
Persona Física

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. LUIS ENRIQUE TOALÁ POZO
Titular de la División de Inmuebles Centrales

RRSR/CPRD/LBGP/PDA

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

ANEXO 1

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **18** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000001175-2021

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
140000 Coord de Conser y Servi Genera

Concepto: OF 9193 RECIBIDO 28/10/2020 SERV. DE MANT.PREV. Y CORREC.CON REFACC.AL SIST.DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS),SIST.DE TRANF.ESTATICA (STS) Y SIST.DE DIST.DE ENERGÍA EN EL CENTRO NAC. DE TECN. DE LA INFOR. TOKIO 80 Y UNIDAD DE INVER.FINANCIERAS REFORMA 476

Fecha Elaboración: 29/10/2020

Total Comprometido (en pesos): $ 3,150,000.00
Cuenta: 42062509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3,150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos)

223,094.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE OPERACIÓN
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2021.

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	1/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
1.-	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energia Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. Mantenimiento preventivo al sistema de energía Ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato. **Aplicación mensual** **1.1.-Revisar.** **1.1.1.** Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. **1.1.2.** Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. **1.1.3.** Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. **1.1.4.** Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. **1.1.5.** Parámetro de ajuste de operación y alarmas.	Equipo	4	El siguiente servicio cuenta con clave **CUCoP** 35700001 Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80, P.B., J.C.U. 26 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso., J.C.U. 25

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	2/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería. **1.2.- Probar.** **1.2.1.** Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. **1.2.2.** Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** **1.3.1.** Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. **1.3.2.** Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **1.4.- Cambiar.** **1.4.1.** Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** **1.-Revisar.** **1.1.** Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. **2.- Probar.** **2.1.** Operación del STS. **2.2.** Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada. **2.3.** Descarga de la batería. **3.- Efectuar.** **3.1.** Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). **3.2.** Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo.			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	3/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: LIEBERT MODELO: UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: TOSHIBA MODELO: T8053K15KK6XSPT SERIE: 070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	4/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.
2.-	**Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía** incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de **febrero, mayo, agosto y noviembre** los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato. **Aplicación mensual** **2.1.- Revisar.** **2.1.1.** Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado. **2.1.2.** Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física. **2.1.3.** Registro de estatus y alarmas. **2.1.4.** Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.	Equipo	1 8	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	5/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	2.1.5. Ubicación, identificación y, etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. **2.1.6.** Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra). **2.2.- Efectuar.** **2.2.1.** Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **2.2.2.** Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. **2.2.3.** Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** **1.- Efectuar.** **1.1.** Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases. **1.2.** Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero. **1.3.** Reapriete de todas las terminales eléctricas y tornillería en general del equipo y/o dispositivos. **2.- Cambiar.** **2.1.** Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	6/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-9** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-12** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-10** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-11** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11529248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11527248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	7/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D06B7M0004** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.**	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D06B7M0005** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.**	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
3.-	Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** **3.1.-** Limpieza general del sistema. **3.2.-** Revisión de alimentación. **3.3.-** revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. **3.4.-** Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. **3.5.-** Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. **3.6.-** Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	Datos de los equipos **SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo)** MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE:	DOMICILIO:	8/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
4.-	**Mantenimiento preventivo** a **switch de transferencia estática (STS)** incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** **4.1.-** Revisión en el display de las alarmas recibidas. **4.2.-** Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. **4.3.-** Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. **4.4.-** Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento. **4.5.-** Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. **4.6.-** Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. **4.7**.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. **4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas**.	Equipo	3	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	9/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0100A118142 SERIE: ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Fecha

_____

Nombre y firma del Representante Legal

Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad.

Administración Reforma
Responsable: Carlos Gilberto García Vazquez (encargado)
carlos.garciavaz@imss.gob.mx

J. C. U. 25
Ing. Israel Reyes
Cortes
israel.reyes@imss.gob.
mx
Av. Paseo de la Reforma No 476, Colonia Juárez
Alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México teléfono 52 11 30 43

Administración Toledo-Tokio
Responsable: Carlos Gilberto García Vazquez
carlos.garciavaz@imss.gob.mx

J. C. U. 26
Ing. Isidro Morales
Hernández
Isidro.moralesh@imss.
gob.mx
Toledo No 21, mezzanine, Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México teléfono 55 11 44 74

Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales

Dirección	ADMINISTRACIÓN	J.C.U.
Av. Paseo de la Reforma N° 476 Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México	Reforma	25
Tokio N° 80 Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Tokio-Toledo	26

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Relación de servicios similares prestados

No.	Nombre/ Razón Social	Dirección completa	Teléfono(s) contacto	Descripción de los trabajos	Importe total (sin i.v.a.)

Equipo y herramienta que se empleara en los servicios

Tipo de unidad	Propio o rentado	Marca	Capacidad	Serie y número	Ubicación	Vida útil

Fecha

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Nombre y firma del Representante Legal

BITÁCORA DE CONTRATO (CARÁTULA)

(1) CONTRATO Nº

(2)

(3)

(4) PROVEEDOR

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD REPRESENTANTE LEGAL (5) (6)

1260 – 009 - 008

(12)

NOTA DE BITÁCORA

(7) N° DE NOTA	(8) FECHA Y HORA DE LA NOTA		(9) DE

..... (10) .....(11)

.....1260 – 009 - 008

(12)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE BITÁCORA DE CONTRATO

NÚMERO	DATO	ANOTAR
1	CONTRATO	ANOTAR NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO.
2	FECHA	ANOTAR FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
3	FECHA	ANOTAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
4	RAZÓN SOCIAL	ANOTAR RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO
5	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS REPRESENTANTES POR PARTE DEL I.M.S.S.
6	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
7	NÚMERO	ANOTAR NÚMERO CONSECUTIVO DE LA NOTA DE BITÁCORA.
8	FECHA Y HORA	ANOTAR FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA LA NOTA.
9	DESCRIPCIÓN	ANOTAR BREVE Y CONCISO LA DESCRIPCIÓN.
10	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL I.M.S.S.
11	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
12	FOLIO	ANOTAR FOLIO CONSECUTIVO DE LA HOJA.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía Ininterrumpible (UPS)

Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo

Clave o número	Materiales	Unidad	Cantidad

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Nombre y firma

Programa de mantenimiento preventivo

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MES																												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE:	DOMICILIO:	1/4

NÚ	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Mantenimiento preventivo al sistema de energia Ininterrumpible (UPS) conforme a lo descrito en el concepto 1.- del anexo técnico. **1.1.-**EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: LIEBERT MODELO: UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	$ 0.00	$ 0.00
	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: TOSHIBA MODELO: T8053K15KK6XSPT SERIE: 070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	$ 0.00	$ 0.00
	1.3.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	$ 0.00	$ 0.00
	1.4 EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	$ 0.00	$ 0.00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476"**, ambos en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para el ejercicio 2021.

1.- Fundamento:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- Lugar y condiciones de la prestación del servicio:

2.1.- Lugar:

"EL LICITANTE" se obliga expresamente a prestar el servicio en los inmuebles donde se encuentran ubicados los equipos, cuya ubicación se detalla en el documento denominado **"Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales"** el cual se adjunta al **Anexo Técnico.**

2.2 Condiciones de la prestación del servicio.

El servicio tiene por objeto la conservación de los equipos en condiciones óptimas de operación, considerando que los materiales para la corrección de las fallas presentadas, será sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse, debiendo considerar en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico** así como observar lo siguiente:

- Deberá utilizarse mano de obra especializada para realizar las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas y equipos de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía.

A efecto de constar el cumplimiento de la prestación del servicio se realizará el **"Acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio"**, la cual deberá de ser elaborada y firmada por el Administrador de Conjunto y el Jefe de Conservación de la Unidad que corresponda, y del Administrador del Contrato dependientes de la División de Inmuebles Centrales, adscritos a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, así como por **"EL PROVEEDOR"**.

2.2.1.- El mantenimiento preventivo:

El servicio tiene por objeto la conservación de los sistemas y equipos de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía en óptimas condiciones de operación, de conformidad con los términos de referencia del fabricante, considerando en su ejecución las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico**, así como observar lo siguiente:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- **"EL PROVEEDOR"** realizará el mantenimiento preventivo el cuál consistirá en la realización de **12 (doce) servicios** con una frecuencia mensual dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del **04 de enero de 2021**, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán en los meses de **febrero, mayo, agosto y noviembre**, los cuales deberán ser

considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato, conforme al programa calendarizado que deberá elaborar y entregar **"EL LICITANTE"** junto con su propuesta técnica, para lo cual no deberá considerar además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, los servicios se realizaran en horario abierto entre las 9:00 y las 17:00 horas.

2.2.2.- El mantenimiento correctivo:
Consiste en atender todos los reportes por fallas o descomposturas de los equipos de acuerdo a lo descrito en cada uno de los procedimientos del **Anexo Técnico**, a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.

- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a atender los reportes de mantenimiento correctivo el cual consiste en atender **todas las llamadas de emergencia las 24 (veinticuatro) horas de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días** del año, así como todos los reportes por fallas o descomposturas por el periodo del **1° de enero al 31 de diciembre de 2021.**

- Para la atención del reporte que se efectúe por falla del equipo, **"EL PROVEEDOR"** cuenta con **2 (dos) horas** como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte.

- Una vez que el técnico de **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en el lugar indicado, personal de la Administración del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, procederá a verificar que se trate del técnico designado y a recabar la firma de éste en la bitácora de contrato, que para los efectos de acreditar y dejar constancia de la correcta prestación del servicio, con el propósito de confirmar el cumplimiento de los tiempos concedidos para la atención del reporte, debiendo indicar las fallas reportadas, dejando constancia de ello en la bitácora de contrato, así como los tiempos de atención, debiendo firmar ambas partes lo asentado en la bitácora de contrato.

- **"EL PROVEEDOR"**, a través del técnico debidamente acreditado, se sujetará a los siguientes tiempos:

✓ **Máximo 24 (veinticuatro)** horas para reparar descomposturas menores, contadas a partir de la fecha y hora en que se realizó el diagnóstico de la falla, las cuales se acreditaran en la bitácora correspondiente.

✓ **Máximo 48 (cuarenta y ocho)** horas para reparar la falla reportada como mayor, a partir del diagnóstico proporcionado por **"EL PROVEEDOR"** al momento de dar atención al reporte de la falla o descompostura, mismo que se asentará en la bitácora de contrato.
✓ Una vez que el técnico designado atienda el reporte y reparada la falla, el personal de **"EL INSTITUTO"** confirmará la atención del servicio, asentando en la bitácora el cumplimiento de los plazos para la atención del reporte y su reparación.

- **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los reportes de cada uno de los servicios realizados, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, a efecto de constatar la correcta prestación del servicio y cotejar los reportes atendidos conforme a lo asentado en la bitácora de contrato.

3.- De conformidad a lo señalado en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, deberá de considerase lo siguiente:

a).- Vigencia de la contratación:
La vigencia del contrato será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

b).- Plazo de la prestación del servicio:

La vigencia del servicio para el mantenimiento preventivo iniciará a partir del 04 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

La vigencia del servicio para el mantenimiento correctivo iniciará a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

"EL LICITANTE" deberá presentar junto con su propuesta técnica un programa para la prestación del servicio, por concepto e inmueble, cuyo formato se glosa en el **Anexo Técnico**, con el nombre de "**Programa de Mantenimiento Preventivo"**, empleando materiales con la calidad requerida, que cumplan los requisitos señalados en el **Anexo Técnico**.

c).- Mecanismo de evaluación:
Criterios y justificación para la aplicación del sistema de evaluación binaria.
De conformidad con el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los numerales 4.25 inciso c) y 4.36 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes y considerando que el servicio a contratar no requiere vincular las condiciones tanto técnicas como de mano de obra que deberá cumplir **"EL PROVEEDOR"** con las características y especificaciones del servicio a contratar, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto la evaluación que deberá aplicarse es por el método binario.

d).- Licencias, permisos, registros que debe aplicarse al servicio:
Para la prestación del presente servicio no aplica.

e).- Folletos, catálogos, fotografías manuales que debe aplicarse al servicio:
Para la prestación del presente servicio no aplica.

f).- y g).- Visitas a las instalaciones institucionales donde se prestaran los servicios o a las instalaciones del licitante:
Para la prestación del presente servicio no aplica.

h).- Pena convencional y deductiva.
Pena convencional:
De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el numeral 5.5.8 literal b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la pena convencional a cargo del proveedor, por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

valor de lo incumplido, considerando el precio del monto estipulado por equipo, lo cual no deberá de exceder el importe de la garantía de cumplimiento del monto total del contrato, en caso de que se exceda se procederá a la recisión del mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Deductiva por la prestación del servicio:
"EL INSTITUTO" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico, 97 de su Reglamento y literal b) del numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente de los mismos, cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento), del monto total máximo de éste, sin considerar el IVA, en caso de que si el concepto de deducciones excede a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento del monto total del contrato, se procederá a la recisión del contrato correspondiente. De igual forma se aplicará una deductiva de conformidad con los siguientes supuestos:

- Si el proveedor excede el tiempo establecido para presentarse y dar la atención a los reportes de mantenimiento correctivo, por falla del equipo contando con 2 horas como máximo, para presentarse en el domicilio indicado, contados a partir de la hora en la que se confirme el reporte (conforme al numeral **2.2.2**., segunda viñeta de estos Términos y Condiciones), se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, por la primera hora que exceda a dicho término; aplicándose por la segunda hora una deductiva del 12%, (doce por ciento) por la tercera hora y subsecuentes se aplicará el 15%, (quince por ciento) hasta que se de atención total al reporte.

- En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** se exceda del termino de **24 horas** para reparar descomposturas menores, conforme a lo señalado en el numeral **2.2.2.** cuarta viñeta, primer párrafo, de estos Términos y Condiciones, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda por cada hora subsecuente del servicio no prestado.

- Si el proveedor se excede el tiempo máximo de respuesta **48 horas** para reparar descomposturas mayores, conforme a lo señalado en el numeral **2.2.2**. cuarta viñeta, segundo párrafo, de los presentes Términos y Condiciones, a partir de recibir el reporte de la falla del equipo, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, por cada hora subsecuente del servicio no prestado, hasta que se de atención total al reporte.

- Si el proveedor no entrega los reportes de cada uno de los servicios realizados a que se refiere el numeral **2.2.2**. **quinta viñeta** de los Términos y Condiciones, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes subsecuente de la prestación del servicio, ni la garantía del servicio señalada en el Inciso **i), Mecanismos para responder por defectos o de la calidad del servicio** dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo en el mes que corresponda, por cada que exceda a dicho término; aplicándose por cada día subsecuente.

- Se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por concepto por cada día de atraso en la entrega del reporte fotográfico, donde se muestre el antes y después como evidencia de la prestación del servicio, numeral 3, sub numeral **2 Pago**, Inciso **l), Mecanismos de**

comprobación, supervisión y verificación de servicios, quinta viñeta de éstos Términos y Condiciones, cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin considerar el IVA.

Para los efectos del presente numeral, el Administrador del Contrato será el responsable de efectuar el cálculo correspondiente.

i).- Mecanismos para responder por defectos o de la calidad del servicio:

Garantía del servicio:
"EL PROVEEDOR" proporcionará por escrito y en papel membretado firmado por su Representante Legal, al Administrador del Contrato, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, lo siguiente:

- G
arantía de materiales y de mano de obra otorgada: En el caso del mantenimiento preventivo la mano de obra será por un plazo de 30 días naturales, por reemplazo de dispositivos, accesorios y refacciones comprende materiales (nuevos y originales) será por un plazo de un año, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente.
- Lo
s materiales utilizados para la corrección de las fallas presentadas, serán sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, así como la transportación, viáticos y mano de obra técnica en caso de requerirse.

Bitácora del Contrato:
Para efecto de verificar la correcta administración del servicio la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente, implementará una bitácora de contrato en la que se asentará: fecha, lugar, contrato, administración, tipo de servicio, reportes, observaciones y firma de los responsables, tanto por parte de **"EL INSTITUTO"**, como de **"EL PROVEEDOR"**, cuyo formato e instructivo se glosa en el **Anexo Técnico.**

La bitácora de contrato, arriba señalada contendrá:

- ✓ Fe
cha.
- ✓ Ho
ra.
- ✓ Tip
o de servicio (mantenimiento preventivo o correctivo).
- ✓ El
diagnóstico de la falla (en su caso).
- ✓ No
mbre del técnico que realice el servicio.
- ✓ No
mbre del servidor público que realice la solicitud.
- ✓ No
mbre del técnico que reciba la solicitud del Instituto.
- ✓ Fir
mas del técnico y Jefe de Conservación del inmueble que corresponda.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Invariablemente al inicio y conclusión del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberá estar presente el Administrador del Conjunto y/o el Jefe de Conservación de Unidad del inmueble que corresponda, el cual en atención al reporte del servicio verificará y asentará en bitácora de contrato

que el personal que le dará atención es el designado por parte de **"EL PROVEEDOR"**, indicando que los datos que contenga su identificación concuerden con los requeridos conforme a la designación efectuada, el técnico deberá establecer en ese momento el tiempo de atención del reporte.

j).- Garantías de anticipos, cumplimento, defectos o vicios ocultos:

Garantía de cumplimiento de obligaciones divisible:
"EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el numeral 5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

No obstante lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de Unidades de Medida de Actualización (UMA) vigentes en la Ciudad de México, "**EL PROVEEDOR**" podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado o fianza, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor de **"EL INSTITUTO"**.

k).- Forma de pago:
Condiciones de precio y pago.

1.- Precio:
Se deberá cotizar en moneda nacional, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

2.- Pago:
El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas de trámite de erogaciones sita en la Calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Ciudad de México, en días y horas hábiles, la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación de los servicios, y se indique en dicha documentación los servicios proporcionados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, así como la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por parte del Administrador de conjunto y/o del Jefe de Conservación de Unidad correspondiente adscritos a la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los siguientes documentos:

Factura electrónica que expida **"EL PROVEEDOR"** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06600, Ciudad de México, y R. F. C. IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de **Proveedor**, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como del **"Acta para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio"**, elaborada y firmada por el Administrador de Conjunto, del Jefe de Conservación de Unidad que corresponda y del Administrador del contrato, dependientes de la División de Inmuebles Centrales dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

- Original, **para su debido cotejo con carácter de devolutivo** y copia del contrato suscrito con **"EL INSTITUTO".**

- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)

- Además de la copia de los documentos **vigentes y positivos** referentes a: Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

- Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.

- **"EL PROVEEDOR"** acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectué el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR".**

- El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- El pago se depositará en la fecha programada a través del esquema interbancario si la cuenta

bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., HSBC, S.A., SCOTIABANK, S.A., o a través del esquema interbancario vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del portal de servicios a proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar al Administrador del Contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el servicio de administración tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación Fiel.

El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales, por atraso en la prestación del servicio, y/o deducciones a las que se haga acreedor.

I).- Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de servicios:

- **Supervisión:**
  "EL INSTITUTO" a través del Administrador de Contrato y/o Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, en cualquier momento y sin aviso alguno, llevará a cabo la supervisión del servicio que otorgue **"EL PROVEEDOR"**, con el objeto de verificar el estricto cumplimiento de éste bajo las condiciones técnicas requeridas; por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a permitir la revisión del personal que **"EL INSTITUTO"** designe para tal fin en el momento de la prestación del servicio y se elaborará acta circunstanciada de los resultados que se obtengan.

- **Comunicación entre las partes:**
  Las solicitudes de servicios que requiera **"EL INSTITUTO"** se efectuarán mediante llamada telefónica o a través de medios electrónicos de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen. Dichas solicitudes o reportes se asentarán en la bitácora del contrato del equipo, debiéndose anotar la fecha y la hora del reporte, el nombre del solicitante, el motivo de la solicitud y el nombre de la persona que recibe el reporte por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

- **Reportes de servicios:**
  "EL PROVEEDOR" deberá entregar los reportes o informes de cada uno de los servicios de mantenimiento correctivo o preventivo realizados, en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de haber realizado los servicios, en hoja preferiblemente membretada de la empresa.

- **Devolución de piezas:**
  "EL PROVEEDOR", deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, las refacciones reemplazadas de cada una de las reparaciones realizadas, en bolsa cerrada marcando en la misma, el número de contrato y fecha, para su baja y enajenación correspondiente, dejando constancia en la bitácora de contrato de la entrega de las piezas retiradas.

- **Reporte fotográfico:**
  "EL PROVEEDOR", de igual manera deberá de considerar al término de cada servicio dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio la entrega de un **reporte fotográfico**, donde se

muestre el antes y después como evidencia de las reparaciones, así como la colocación de las refacciones en el equipo correspondiente.

m).- Anticipos:
No se otorgarán anticipos

4.- Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica para su evaluación.

a) **C**
urrículum empresarial:
"EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio, y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** de la empresa y cantidad de empleados administrativos.

b) Relación de servicios similares prestados:
"EL LICITANTE" deberá entregar en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, **una relación de los servicios** similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa al **Anexo Técnico** con el nombre de **"Relación de servicios similares prestados"**.

c) Documentación de acreditación:
"EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar **copia de un contrato** de cuando menos un año de experiencia en trabajos similares, correspondiente hasta de tres años anteriores de características y magnitudes iguales o similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por **"EL INSTITUTO"**.

d) Programa calendarizado de prestación del servicio:
"EL LICITANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio cuyo formato que se adjunta en el **Anexo Técnico**, con el nombre de **"Programa de mantenimiento preventivo"**, por concepto, equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral **2.2.1.** primer viñeta de los presentes Términos y Condiciones.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

e) Personal capacitado:
"EL LICITANTE" deberá designar por **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos), para lo cual deberá presentar el **currículum vitae** del personal profesional técnico especialista en sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia de estática (STS) y sistema de distribución de energía, con una experiencia **mínima de 1 año** acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente

procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.

f) Herramienta y equipo de trabajo:

"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el **Anexo Técnico**, con el nombre de **"Equipo y herramienta que se empleará en los servicios"** y de las rutinas de mantenimiento, tal como: **Analizador de la energía eléctrica** el cual deberá de estar debidamente **calibrado** por lo que **"EL LICITANTE"**, deberá glosar **copia vigente** del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.**, en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado para las actividades a desarrollar tal como camisola, overol, zapatos de seguridad, guantes y casco.

g) Refacciones:

"EL LICITANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que incluyó dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el **Anexo Técnico**, para lo cual **"EL LICITANTE"** deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el **Anexo Técnico** con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".

h) Números telefónicos para reportes:

"EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo **2 (dos) números telefónicos**, para reportes de emergencia, con el siguiente orden: 1(uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato.

La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.

5.- Cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de "EL PROVEEDOR".

Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del contrato que se formalice, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia, asimismo deberá presentar entre otros documentos cuando le sean requeridos para la formalización del contrato:

a) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación).

Para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión del cumplimiento de obligaciones

fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el SAT, conforme lo establece las Reglas 2.1.31 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2019.

b) **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.**
Para dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el IMSS, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado ACUERDO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015.

c) **Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).**
Para dar cumplimiento a este punto deberá de presentar previo a la firma del contrato la Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017, debiendo de observar las precisiones señaladas en el acta de adjudicación del servicio respecto a este requerimiento.

6.- Rescisión administrativa del contrato:
De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del numeral 5.3.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo del presente procedimiento, cuando:

a) **"EL PROVEEDOR"** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.

b) **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

c) Se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

d) Se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas.

e) Se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.

f) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

g) De manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"**, sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona a **"EL INSTITUTO"** y con ello se afecten los intereses **"EL INSTITUTO"**.

h) **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

7.- Administración del contrato:
De conformidad con los numerales 5.3.9 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Área Técnica y Administrador del Contrato será el Titular de la División de Inmuebles Centrales.

ANEXO 2

"PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **51** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00003

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-050GYR019-E206-2020
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	1/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDA	CANTIDAD	
1.-	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. Mantenimiento preventivo al sistema de energía Ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizarán en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato. **Aplicación mensual 1.1.-Revisar.** **1.1.1.** Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. **1.1.2.** Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. **1.1.3.** Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. **1.1.4.** Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. **1.1.5.** Parámetro de ajuste de operación y alarmas.	Equipo	4	El siguiente servicio cuenta con clave **CUCoP** 35700001 Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80, P.B., J.C.U. 26 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso., J.C.U. 25

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00004

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	2/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería. **1.2.- Probar.** **1.2.1.** Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. **1.2.2.** Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** **1.3.1.** Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. **1.3.2.** Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **1.4.- Cambiar.** **1.4.1.** Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre** **de 2021. 1.-Revisar.** **1.1.** Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. **2.- Probar.** **2.1.** Operación del STS. **2.2.** Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada. **2.3.** Descarga de la batería. **3.- Efectuar.** **3.1.** Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). **3.2.** Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo.			

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00005

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	3/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: TOSHIBA MODELO:T8053K15KK6XSPT SERIE:070 404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

00006

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	4/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.
2.-	**Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía** incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de **febrero, mayo, agosto y noviembre** los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato. **Aplicación mensual 2.1.- Revisar.** **2.1.1.** Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado. **2.1.2.** Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física. **2.1.3.** Registro de estatus y alarmas. **2.1.4.** Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.	Equipo	1 8	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00007

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	5/9

NÚM.	C O N C E P T O	UNIDAD	CANTIDAD	
	2.1.5. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. **2.1.6.** Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra). **2.2.- Efectuar.** **2.2.1.** Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **2.2.2.** Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. **2.2.3.** Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y** **noviembre de 2021. 1.- Efectuar.** **1.1.** Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases. **1.2.** Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero. **1.3.** Reapriete de todas las terminales eléctricas y tornillería en general del equipo y/o dispositivos. **2.- Cambiar.** **2.1.** Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).			

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00018

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	6/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-9** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-12** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA : LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-10** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-11** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11529248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11527248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

9

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00009

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	7/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
3.-	**2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7)** MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D06B7M0004** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.**	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D06B7M0005** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.**	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** **3.1.-** Limpieza general del sistema. **3.2.-** Revisión de alimentación. **3.3.-** revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. **3.4.-** Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. **3.5.-** Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. **3.6.-** Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	Datos de los equipos **SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo)** MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

00010

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	8/9

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
4.-	**Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS)** incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** **4.1.-** Revisión en el display de las alarmas recibidas. **4.2.-** Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. **4.3.-** Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. **4.4.-** Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento. **4.5.-** Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. **4.6.-** Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. **4.7.-** A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. **4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.**	Equipo	3	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80 y Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00011

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	9/9

NÚM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
	Datos de los equipos			
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0100A118142 SERIE: ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] *E-MAIL:* [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00012

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad.

Administración Reforma
Responsable: Carlos Gilberto García Vazquez (encargado)
carlos.garciavaz@imss.gob.mx

J. C. U. 25
Ing. Israel Reyes Cortes
israel.reyes@imss.gob.mx
Av. Paseo de la Reforma No 476, Colonia Juárez
Alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México teléfono 52 11 30 43

Administración Toledo-Tokio
Responsable: Carlos Gilberto García Vazquez
carlos.garciavaz@imss.gob.mx

J. C. U. 26
Ing. Isidro Morales Hernández
Isidro.moralesh@imss.gob.mx
Toledo No 21, mezzanine, Colonia Juárez
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México teléfono 55 11 44 74

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00013

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-050GYR019-E206-2020
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales

Dirección	ADMINISTRACIÓN	J.C.U.
Av. Paseo de la Reforma N° 476 Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México	Reforma	25
Tokio N° 80 Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Tokio-Toledo	26

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00014

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Relación de servicios similares prestados

No.	Nombre/ Razón Social	Dirección completa	Teléfono(s) contacto	Descripción de los trabajos	Importe total (sin i.v.a.)

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00015

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Equipo y herramienta que se empleara en los servicios

Tipo de unidad	Propio o rentado	Marca	Capacidad	Serie y número	Ubicación	Vida útil

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Fecha

Nombre y firma del Representante Legal

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00016

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

BITÁCORA DE CONTRATO (CARÁTULA)

(1) CONTRATO Nº

(2)

(3)

(4) PROVEEDOR

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD REPRESENTANTE LEGAL (5)
(6)

1260 – 009 - 008

(12)

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00017

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NOTA DE BITÁCORA

(7) N° DE	(8) FECHA Y HORA DE LA		(9) DESCRIPCIÓN

..... (10) .....(11)

.....1260 – 009 - 008

(12)

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00018

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE BITÁCORA DE CONTRATO

NÚMERO	DATO	ANOTAR
1	CONTRATO	ANOTAR NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO.
2	FECHA	ANOTAR FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
3	FECHA	ANOTAR FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
4	RAZÓN SOCIAL	ANOTAR RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO
5	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS REPRESENTANTES POR PARTE DEL I.M.S.S.
6	FIRMA	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
7	NÚMERO	ANOTAR NÚMERO CONSECUTIVO DE LA NOTA DE BITÁCORA.
8	FECHA Y HORA	ANOTAR FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA LA NOTA.
9	DESCRIPCIÓN	ANOTAR BREVE Y CONCISO LA DESCRIPCIÓN.
10	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL I.M.S.S.
11	REPRESENTANTE	ANOTAR NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO.
12	FOLIO	ANOTAR FOLIO CONSECUTIVO DE LA HOJA.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00019

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) EXPLOSIÓN DE INSUMOS INCLUIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

Clave o número	Materiales	Unidad	Cantidad

Nombre y firma

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL [redacted] *E-MAIL:* [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00020

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Programa de mantenimiento preventivo

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MES																												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] *E-MAIL:* [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00001

PROPUESTA ECONÓMICA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

[redacted]

NEXTEL [redacted] E-MAIL: [redacted]

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO; IA-050GYR019-E206-2020.

Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al Sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma 476.

No.	LICITANTE:	CONVOCATORIA										OBSERVACIONES	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
		Numeral 4.1.1 Propuesta Técnica	4.- Requisitos que los licitantes deben cumplir, así como la documentación solicitada en los mismos. La propuesta técnica deberá incluir descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1. "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la Convocatoria, así como la documentación solicitada en los mismos. NUMERAL 4.1.1 Anexo 2 "Terminos y Condiciones" numeral 4.- Documentacion que debera de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta Técnica.										
		La propuesta técnica deberá incluir descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo 1, "Anexo Técnico"** y **Anexo 2 "Términos y Condiciones"** de la presente Convocatoria.	**a) Curriculum empresarial "EL LICITANTE"** deberá presentar el Curriculum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio, y en el que se señala la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos	**b) Relación de servicios similares prestados "EL LICITANTE"** deberá entregar en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación, de conformidad al formato que se glosa al Anexo Técnico con el nombre de "Relación de servicios similares prestados"	**c) Documentación de acreditación "EL LICITANTE"** para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de un contrato de cuando menos un año de experiencia en trabajos similares, correspondiente hasta de tres años anteriores de caracteristicas y magnitudes iguales o similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por "EL INSTITUTO".	**d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE"** deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio cuyo formato que se adjunta en el **Anexo Técnico**, con el nombre de **"Programa de mantenimiento preventivo"**, por concepto, equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, tal y como lo señala en el numeral 2.2.1. primer viñeta de los presentes Términos y Condiciones.	**e) Personal capacitado: "EL LICITANTE"** deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos), para lo cual deberá presentar el curriculum vitae del personal profesional técnico especialista en sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia de estática (STS) y sistema de distribución de energía, con una experiencia mínima de 1 año acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos	**f) Herramienta y equipo de trabajo; "EL LICITANTE"** deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio de conformidad al formato que se glosa en el **Anexo Técnico**, con el nombre de **'Equipo y herramienta que se empleará en los servicios"** y de las rutinas de mantenimiento, tal como: **Analizador de la energía eléctrica** el cual deberá de estar debidamente calibrado por lo que **"EL LICITANTE"**, deberá glosar copia vigente del documento que acredite al laboratorio que realizó la calibración ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.**, en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado para las actividades a desarrollar tal como camisola, overol, zapatos de seguridad, guantes y casco.	**g) Refacciones "EL LICITANTE"** deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que incluyó dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el Anexo Técnico, para lo cual "EL LICITANTE" deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".	**h) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE"**, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, para reportes de emergencia, con el siguiente orden: 1(uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico, para mantener la comunicación en los reportes de mantenimiento correctivo que surjan durante la vigencia del contrato		
1.-	**SERVICIOS Y PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**	**PRESENTÓ CUMPLE CON LO SOLICITADO**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO a) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO b) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO c) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO d) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO e) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO f) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO g) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO h) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**CUMPLE TECNICAMENTE**	
2.-	**LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ**	**PRESENTÓ CUMPLE CON LO SOLICITADO**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO a) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO b) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO c) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO d) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO e) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO f) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO g) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**PRESENTÓ, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4 INCISO h) DEL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES"**	**CUMPLE TECNICAMENTE**	

La presente evaluación se realizá de conformidad con lo señalado en el número 5.3.9. de las Politicas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica, o Administrador del contrato

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Elaboró

C.P. Daniel Prado Gómez

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00002

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

~~NÚM. LA-050GYR019-E205-2020~~

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO Nº 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: AV [redacted]	1/4

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) conforme a lo descrito en el concepto 1.- del anexo técnico. **1.1.-**EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: LIEBERT MODELO: UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 **1.2.-** EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: TOSHIBA MODELO: T8053K15KK6XSPT SERIE: 070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 **1.3.-** EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 **1.4** EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	$14,626.04	$14,626.04
		Equipo	1	$14,626.04	$14,626.04
		Equipo	1	$14,626.04	$14,626.04
		Equipo	1	$14,626.04	$14,626.04

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E205-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	HOJA
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	2/4

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2.-	Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía, conforme a lo descrito en el concepto 2.- del anexo técnico.				
	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 1)** MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-9** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 2)** MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-12** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 3)** MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-10** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 4)** MARCA: LIEBERT MODELO: PPA150C **SERIE: 248386-11** CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 5)** MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11529248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 6)** MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO: 084-22-030 **SERIE: L04 - 11529248386-9** CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34

00003

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELEFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00004

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]

HOJA 3/4

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 7)** MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D0637M0004** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.** **2.8.-** SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA **(PDU 8)** MARCA: LIEBERT MODELO: RDC442SB15 **SERIE: D0637M0005** **EACH INPUT PANELBOAR** **VOLTS 208 208/120V** **AMPS.MAX. 250 180** **PHASE 3 1&3** **HERTZ 60HZ 60HZ.**	Equipo	1	$13,084.34	$13,084.34
3.-	Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (sistema de monitoreo) conforme a lo descrito en el concepto 3.- del anexo técnico. **3.1.-** SITE SCAN 2000 **(SISTEMA DE MONITOREO)** MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B **SERIE: 102679** CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	$13,084.34 $11,317.54	$13,084.34 $11,317.54
4.-	Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS), conforme a lo descrito en el concepto 4.- del anexo técnico. **4.1.-** SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39817 **4.2.-** SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0250P118386 SERIE: C248386/ST39818	Equipo Equipo	1 1	$9,813.80 $9,813.80	$9,813.80 $9,813.80

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00005

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA 476.	UBICACIÓN: TOKIO N° 80, P.B Y PASEO DE LA REFORMA No. 476, 8° PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600.	**HOJA**
LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ	DOMICILIO: [redacted]	4/4

NÚM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	4.3.- SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA: LIEBERT MODELO: STC0100A118142 SERIE: ST200736	Equipo	1	$9,813.80	$9,813.80
	Resumen de la propuesta económica				
	Costo del mantenimiento preventivo mensual por servicio (concepto 1 al concepto 4)		1	$203,937.82	$203,937.82
	Costo del mantenimiento preventivo por doce servicios (concepto 1 al concepto 4)		12	$203,937.82	$2,447,253.84
	Importe total sin incluir el I.V.A				**$2,447,253.84**
	I.V.A				**$391,560.61**
	Total				**$2,838,814.45**
	Importe con letra: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.**				
	Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato				

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00115

ANEXO 2 PUNTO 4

INCISO D) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00116

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021 (V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D)
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15 KK6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A. TYPE UP2033A-E303SV 2 SERIE:03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras. Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021
					V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:
E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00118

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [illegible] NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05001YR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021																											
					V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual																																		
2.1.- Revisar.																																		
2.1.1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																		
2.1.2. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.3. Registro de estatus y alarmas.																																		
2.1.4. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																		
2.1.5. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																		
2.1.6. Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																		
2.2.- Efectuar.																																		
2.2.1. Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																														
2.2.2. Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																		
2.2.3. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.																																		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00119

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [illegible] NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021 V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084 22-030 SERIE:L04-1152924838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso	
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084 22-030 SERIE:L04-1152724838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB1 5 SERIE:D06B7M0004 EACH INPUT PANEL B OAR VOLTS 208/208/120V AMPS MAX 250180 PHASE 3 1&3 HERTZ 60HZ 60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00120

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA

NÚM. IA-05009YR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021 (V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D)
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M00005 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX 250180 PHASE3183 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
3	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2 8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas					
4	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248396/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes					

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00121

I.M.:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ENERO 2021																													
					V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39 818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información. Tokio No. 80.																															
4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados																																		
4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación.																																		
4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.																																		
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A1 18142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															
4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC.																																		
4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia.																																		
4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.																																		

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00122

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15KK6XS PT SERIE:070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs.	1.3.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E3033V-2 SERIE:03/EL2G Q1 01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6.- Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.					

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00123

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ... NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05009TR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021 L 1 M 2 W 3 J 4 V 5 S 6 D 7 L 8 M 9 W 10 J 11 V 12 S 13 D 14 L 15 M 16 W 17 J 18 V 19 S 20 D 21 L 22 M 23 W 24 J 25 V 26 S 27 D 28
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** 1.- Revisar. 1.1.- Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. 2.- Probar. 2.1.Operación del STS 2.2.Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada. **2.3.Descarga de la batería.** 3.- Efectuar. 3.1.Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). 3.2.Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:244396-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokin No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00124

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [illegible] NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GTR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021																										
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Aplicación mensual																															
2.1.- Revisar.																															
2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																															
2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																											
2.1.3.Registro de estatus y alarmas.																															
2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																															
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																															
2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																															
2.2.- Efectuar.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248396-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																											
2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																															
2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																															
2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.																															
Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																											
1.- Efectuar.																															
1.1.Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases.																															
1.2.Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero.																															
1.3.Reapriete de todas las terminales eléctricas y tornillería en general del equipo y/o dispositivos.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00125

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021 L 1	M 2	W 3	J 4	V 5	S 6	D 7	L 8	M 9	W 10	J 11	V 12	S 13	D 14	L 15	M 16	W 17	J 18	V 19	S 20	D 21	L 22	M 23	W 24	J 25	V 26	S 27	D 28
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152924B386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																												
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152724B386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																												
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE3I&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																												
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE3I&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																												
2.- Cambiar. 2.1.- Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE LOS REQUIERA																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P11838 6 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P11838 6 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL:

E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

I.M.S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	FEBRERO 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A118142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL

E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0028

I.M.S.!

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MARZO 2021 (L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W)
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA633 00 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K1 5KK6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registro por batería.	1.3.-EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/ELZG Q1 01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 4° piso.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0019

I.M.S.S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

RPM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MARZO 2021																																			
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
1.2.- Probar. 1.2.1 Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1 Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2 Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																																					
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO																																							
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberan ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																																					

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00130

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MARZO 2021																													
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual																																		
2.1.- Revisar.																																		
2.1.1. Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																		
2.1.2. Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
2.1.3. Registro de estatus y alarmas.																																		
2.1.4. Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																		
2.1.5. Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																		
2.1.6. Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																		
2.2.- Efectuar.																																		
2.2.1. Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
2.2.2 Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																		
2.2.3. Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.																																		
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez.
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS.
PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0131

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-09GOYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MARZO 2021																													
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04-1152924838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																															
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA: MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04-1152724838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442S B15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANEL BOAR VOLTS208208/120 V AMPS MAX 250180 PHASE3ła3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442S B15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANEL BOAR VOLTS208208/120 V AMPS MAX 250180 PHASE3ła3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00132

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MARZO 2021																													
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de RACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreol MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250 P118386 SERIE:C248386/ST 39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250 P118386 SERIE:C248386/ST 39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00133

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TORRE NO. 40 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

| CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | UBICACIÓN | MARZO 2021 | | |

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00134

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-09GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021 J 1	V 2	S 3	D 4	L 5	M 6	W 7	J 8	V 9	S 10	D 11	L 12	M 13	W 14	J 15	V 16	S 17	D 18	L 19	M 20	W 21	J 22	V 23	S 24	D 25	L 26	M 27	W 28	J 29	V 30
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía Ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores, voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T80S3K15 KK6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hra. 1.1.5. Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021
					J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

NEXTEL:

E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL

136

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021																												
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Aplicación mensual																																	
2.1.- Revisar.																																	
2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																	
2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3, L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
2.1.3.Registro de estatus y alarmas.																																	
2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																	
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																	
2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																	
2.2.- Efectuar.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																																	
2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																	
2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.																																	
	2.4.-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

4

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

00137

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

IOM. IA-050YR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021																													
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04-1152924836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras. Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																														
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04-1152724836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras. Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																														
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SR15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS:MAX:250180 PHASE3 1&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00138

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

RÚM. IA-05GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA (ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021																												
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB1 5 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX:250180 PHASE3183 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2.B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P1 18386 SERIE:C24R386/ST30 817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	ABRIL 2021																												
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P1 18386 SERIE:C248386/ST39 818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A11 8142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																													

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO., POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL:
E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00140

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ..... NACIONAL ELECTRÓNICA

FOLIO: IA-09GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021 (S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L)
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **1.1..Revisar.** 1.1.1. Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes: inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2. Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3. Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T9053K15 KK6XSPT SERIE:0704044498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
1.1.4. Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5. Parámetro de ajuste de operación y alarmas 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A TYPE UP2033A E303SV 2 SERIE:03J ELZG 01-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

00141

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES NACIONAL ELECTRÓNICA

IDM. IA-05GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021 (S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L)
1					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1.2.- Probar. 1.2.1 Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1 Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2 Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** 1.- Revisar. 1.1 Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. 2.- Probar. 2.1 Operación del STS. 2.2 Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada 2.3 Descarga de la batería 3.- Efectuar. 3.1 Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). 3.2 Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV 2 SERIE:03JEMIC 01 01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERES HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8º piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021
					S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **2.1.- Revisar.** 2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado. 2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física. 2.1.3.Registro de estatus y alarmas. 2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. 2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra). **2.2.- Efectuar.** 2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. 2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. 2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL:

E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0143

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [redacted] NACIONAL ELECTRÓNICA

RÚM. IA-050GTR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021																													
					S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021. 1.- Efectuar: 1.1.Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases. 1.2.Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero. 1.3.Reapriete de todas las terminales eléctricas y tornillería en general del equipo y/o dispositivos.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 1152924836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																															
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 1152724836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB1 5 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELB OAP. VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE3183 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez.

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0044

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRONICA

IMM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021
					S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS MAX 250180 PHASE3183 HERTZ60H260HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
2.- Cambiar. 2.1. Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE LOS REQUIERA				
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2.B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00145

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

IDSE. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	MAYO 2021																													
					S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento. 4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fase, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A118142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8º piso.																															

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00046

I.M.S.S

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021																												
					M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																												
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15 KX6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																												
1.1.4 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A TYPE UP2033A-E303SV 2 SERIE:03/ELZC Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																												

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

I.M.S.S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021
					M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:

E-MAIL:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0048

I.M.S.S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSO... ...ONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021																													
					M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Aplicación mensual																																		
2.1.- Revisar.																																		
2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes, inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (a) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.																																	
2.1.3.Registro de estatus y alarmas.																																		
2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																		
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																		
2.2.- Efectuar.																																		
2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																																		
2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																		
2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS,
PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00149

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERS... ...ONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021																													
					M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11529248386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																														
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11527248386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																														
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:PDC442SB 15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:PDC442SB 15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2.8 SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00150

I.M.S.S

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021																													
					M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Aplicación mensual 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas																																		
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realizacion de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 dias hábiles de cada mes. Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayen sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0151

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JUNIO 2021 (M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W) (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia.					
4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A1 18142 SERIE:ST2000736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras. Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia.					
4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.					

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

DIVISIÓN DE ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0052

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021																											
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA6330 0 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información. Tokio No. 80.																													
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N); corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N); corriente por fase y frecuencia. 1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:TR053K15-KK6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información. Tokio No. 80.																													
	1.3.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A-TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/ELZG 01-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																													

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS,
PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

I.M.I.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [illegible] NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. IA-05001TR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021 (J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S)
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31					
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E3035V-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4 . Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información. Tokio No. 80.	

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00154

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ..... NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05001YR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021																											
					J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual																																		
2.1.- Revisar.																																		
2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																		
2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.3.Registro de estatus y alarmas.																																		
2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																		
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																		
2.2.- Efectuar.																																		
2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																																		
2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																		
2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021
					J V **S** **D** L M W J V **S** **D** L M W J V **S** **D** L M W J V **S** **D** L M W J V **S**
					1 2 **3** **4** 5 6 7 8 9 **10** **11** 12 13 14 15 16 **17** **18** 19 20 21 22 23 **24** **25** 26 27 28 29 30 **31**
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11529248386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso	
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11527248386-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB 15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB 15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELB OAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:
E-MAIL:

00156

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES personas NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021 J 1 · V 2 · S 3 · D 4 · L 5 · M 6 · W 7 · J 8 · V 9 · S 10 · D 11 · L 12 · M 13 · W 14 · J 15 · V 16 · S 17 · D 18 · L 19 · M 20 · W 21 · J 22 · V 23 · S 24 · D 25 · L 26 · M 27 · W 28 · J 29 · V 30 · S 31
Aplicación mensual 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizaran procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas					
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estatica (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST3 9817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST3 9818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

9

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

09157

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	JULIO 2021
					J 1 / V 2 / S 3 / D 4 / L 5 / M 6 / W 7 / J 8 / V 9 / S 10 / D 11 / L 12 / M 13 / W 14 / J 15 / V 16 / S 17 / D 18 / L 19 / M 20 / W 21 / J 22 / V 23 / S 24 / D 25 / L 26 / M 27 / W 28 / J 29 / V 30 / S 31
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A118142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
4.6.- Con el botón de derecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC.					
4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia.					
4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.					

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00158

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

RPM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021																											
					D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA6330 0 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1. Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2. Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N); corriente por fase y frecuencia. 1.1.3. Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores; voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:TR053K15 KK6XSPT SERIE:070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
1.1.4 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5. Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, regatro por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE:UPS033A SERIE:03/ELZG 01-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																													

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PER[illegible]IONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021
					D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** 1.- Revisar. 1.1. Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. 2.- Probar. 2.1.Operación del STS. 2.2.Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada. 2.3.Descarga de la batería. 3.- Efectuar. 3.1.Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). 3.2.Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:
E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS.
PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00100

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PER_____IONAL ELECTRONICA

NÚM. IA-05001TR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSPERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021																													
					D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual **2.1.- Revisar.** 2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado. 2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (si e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física. 2.1.3.Registro de estatus y alarmas. 2.1.4 Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados. 2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. 2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386.12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
2.2.- Efectuar. 2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. 2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. 2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386.10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021 1.- Efectuar. 1.1.Balanceo de cargas, se realizara de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases. 1.2.Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero. 1.3.Reapriete de todas las terminales electricas y tornilleria en general del equipo y/o dispositivos.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386.11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PER[illegible]ONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021
					D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11529248386-9 CAPACIDAD :30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso	
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 11527248386-9 CAPACIDAD :30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB 15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANEL BOAR VOLTS208208/120 V AMPS.MAX.250180 PHASE3I&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB 15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANEL BOAR VOLTS208208/120 V AMPS.MAX.250180 PHASE3I&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
2.- Cambiar. 2.1. Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE LOS REQUIERA				

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL

NEXTEL:
E-MAIL:

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0102

I.M.S.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PER... ...IONAL ELECTRÓNICA

RPM. IA-09GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021																													
					D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGROVER 2.8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST3 9817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST3 9818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

0103

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PER... ...ONAL ELECTRONICA

NÚM. IA-05007TR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGOSTO 2021																																			
					D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A1 18142 SERIE.ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																																						
4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC.																																								
4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia																																								
4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas																																								

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

DIVISIÓN DE CONTRATOS
ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00264

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES .....IACIONAL ELECTRÓNICA

RPNL IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	SEPTIEMBRE 2021																													
					W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1. Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes electricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2. Parámetros de operación de entrada del equipo leidos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1); voltaje linea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leidos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje linea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2 .- EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:TR053K15KK6 XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hra.	1.3 .EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																														
1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registró por batería.																																	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO. VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00485

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ... NACIONAL ELECTRÓNICA

IO3M. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STSI) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	SEPTIEMBRE 2021
					W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1.2.- Probar. 1.2.1 Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1 Limpieza y/o reemplazo de filtros segun en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2 Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4 EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1:01 CAPACIDAD :30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ:60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar 1.4.1 Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato. **Aplicación mensual** **2.1.- Revisar.** 2.1.1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero, interruptores, instalación y cableado. 2.1.2 Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1); voltaje línea a neutro (L-N); corriente por fase y corriente por tierra física. 2.1.3 Registro de estatus y alarmas 2.1.4 Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posicion de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD :300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD :300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS DE CONTRATOS

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO. VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES _____ NACIONAL ELECTRONICA

IMM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	SEPTIEMBRE 2021 W 1	J 2	V 3	S 4	D 5	L 6	M 7	W 8	J 9	V 10	S 11	D 12	L 13	M 14	W 15	J 16	V 17	S 18	D 19	L 20	M 21	W 22	J 23	V 24	S 25	D 26	L 27	M 28	W 29	J 30
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. 2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra). **2.2.- Efectuar.** 2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. 2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. 2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA LIEBERT MODELO PPA150C SERIE:248386.10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA LIEBERT MODELO PPA150C SERIE:248386.11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																														
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO 084-22-030 SERIE L04-1152924838 6.9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																														
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO 084-22-030 SERIE L04-1152724838 6.9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																														

0086

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00167

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ... NACIONAL ELECTRÓNICA

RÚM. IA-05GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	SEPTIEMBRE 2021																										
					W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE313&3 HERT2601HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																													
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE313&3 HERT2601HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2.B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2.8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																													
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA LIEBERT MODELO:STC0250P118 386 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80																													

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [redacted] NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	SEPTIEMBRE 2021
					W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P118386 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitacora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A118142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00169

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021																													
					V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1 Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes, inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2 Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3 Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2 .- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15 KK6XSPT SERIE:070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
1.1.4 Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hra.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E3033V 2 SERIE:03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															
1.1.5 Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registro por batería.																																		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00170

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ..... NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021
					V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A TYPE UP2033A-E903SV 2 SERIE:03/EMIC Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras. Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1.- Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021
					V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **2.1.- Revisar.** 2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado. 2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es), voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física. 2.1.3.Registro de estatus y alarmas. 2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero. 2.1.6.Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra). **2.2.- Efectuar.** 2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. 2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado. 2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:

E-MAIL:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00172

I.M.:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021 V 1	S 2	D 3	L 4	M 5	W 6	J 7	V 8	S 9	D 10	L 11	M 12	W 13	J 14	V 15	S 16	D 17	L 18	M 19	W 20	J 21	V 22	S 23	D 24	L 25	M 26	W 27	J 28	V 29	S 30	D 31
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152924838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso																															
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152724838 6-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE31&3 HERTZ60HZ60HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo incluye la realizacion de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 dias hábiles de cada mes.	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2 B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2 8 UNIDADES.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00173

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ..... NACIONAL ELECTRÓNICA

RÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021																													
					V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mesanal 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas																																		
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118386 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															
	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P 118385 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																															

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

NEXTEL:

E-MAIL:

I.M.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES [illegible] NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	OCTUBRE 2021																													
					V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A1 18142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																															

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00175

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021																													
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1. Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2. Parámetros de operación de entrada del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3. Parámetros de operación de salida del equipo leídos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15KK 6XSPT SERIE:07040498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
1.1.4. Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5. Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterías para asegurar el estatus de carga requerido, registro por batería.	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E3035V-2 SERIE:03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.																														

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

Punto 4 Inciso d)

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio. **Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021.** 1.- Revisar. 1.1. Fusibles por componente en revisión profunda de los equipos apagados. 2.- Probar. 2.1.Operación del STS. 2.2.Funcionamiento del equipo provocando un corte de energía a la entrada. 2.3.Descarga de la batería. 3.- Efectuar. 3.1.Limpieza interior y exterior con aire a presión. Limpieza profunda con apagado de equipo (solo UPS). 3.2.Reapriete de conexiones de ser necesario con apagado de equipo.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80	

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:

E-MAIL:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MOVIL Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS,
PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-05007R019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021																												
					L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Aplicación mensual																																	
2.1.- Revisar.																																	
2.1.1.Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																	
2.1.2.Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
2.1.3.Registro de estatus y alarmas.																																	
2.1.4.Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados.																																	
2.1.5.Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																	
2.1.6.Verificar que este instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																	
2.2.- Efectuar.																																	
2.2.1.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																													
2.2.2.Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																	
2.2.3.Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico.																																	

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00178

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021 (L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M)
Aplicación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021. 1.- Efectuar: 1.1.Balanceo de cargas; se realizará de tal manera que no exista una diferencia mayor al 10% en cada una de las fases. 1.2.Revisión y reapriete de bus e interruptor principal del tablero. 1.3.Reapriete de todas las terminales eléctricas y tornillería en general del equipo y/o dispositivos.	2.4.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 4) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-11 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	2.5.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 5) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152924836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso	
	2.6.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 6) MARCA:MGE POWER MANAGEMENT PMP MODELO:084-22-030 SERIE:L04 - 1152724836-9 CAPACIDAD 30 KVA	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
	2.7.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 7) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0004 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208/120V AMPS MAX 250180 PHASE3183 HERTZ60H260HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00179

I.M.S.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE3183 HERTZ60H260HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
2.- Cambiar. 2.1.- Tapas, interruptor termo magnético, tornillería (cuando se requiera).	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE LOS REQUIERA				
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P11 8386 SERIE:C248386/ST3981 7	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

EXHIBICIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

I.M.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	NOVIEMBRE 2021
					L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas. 4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados. 4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación. 4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P11 8386 SERIE:C248386/ST3981 8	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia. 4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC. 4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia. 4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A1181 42 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

NEXTEL:

E-MAIL:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00181

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTATICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	DICIEMBRE 2021 (W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V)
1 Mantenimiento preventivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, a partir del 04 de enero de 2021, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberan ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	1.1.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:LIEBERT MODELO:UDA63300 A36A398 SERIE:C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual **1.1.-Revisar.** 1.1.1.Estado en general de los equipos con todos sus componentes y partes; inspección física de la instalación y componentes eléctricos de fuerza, control y cableado. 1.1.2.Parámetros de operación de entrada del equipo leidos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.3.Parámetros de operación de salida del equipo leidos en los indicadores: voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y frecuencia. 1.1.4.Temperatura ambiente de operación del equipo en grados Celsius °C y de humedad relativa en %hrs. 1.1.5.Parámetro de ajuste de operación y alarmas. 1.1.6. Las condiciones de operación del banco de baterias para asegurar el estatus de carga requerido, registro por batería.	1.2.- EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:TOSHIBA MODELO:T8053K15KK 6XSIPT SERIE:07040449R CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
	1.3. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA:MITSUBISHI MODELO 2033A TYPE UP2033A-E30JSV 2 SERIE:03/EL2G Q1 01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ.60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00182

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	DICIEMBRE 2021
					W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
1.2.- Probar. 1.2.1.Operación con la alimentación de energía con la planta de emergencia. 1.2.2.Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones. **1.3.- Efectuar.** 1.3.1.Limpieza y/o reemplazo de filtros según en las condiciones que se encuentren estos. Limpieza general de los equipos y limpieza del área donde se encuentran los equipos. 1.3.2.Reporte de servicio indicando datos del equipo y parámetros previo y posterior al servicio.	1.4. EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) MARCA: MITSUBISHI MODELO:2033A- TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE:03/EMIG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
1.4.- Cambiar. 1.4.1. Partes y materiales que en la revisión se demuestre que es necesario su cambio.	A LOS EQUIPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE QUE NECESITEN EL CAMBIO				
2 Mantenimiento preventivo a sistema de distribución de energía incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, considerando adicionalmente la ejecución de algunas actividades que se realizaran en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre los cuales deberán ser considerados en el precio unitario del servicio mensual durante la vigencia del contrato.	2.1.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 1) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-9 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez
MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00183

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. LA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 801 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	DICIEMBRE 2021																											
					W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Aplicación mensual																																		
2.1.- Revisar.																																		
2.1.1 Estado en general del tablero con todos sus componentes y partes; inspección física del tablero: interruptores, instalación y cableado.																																		
2.1.2 Parámetros eléctricos, tomar lectura de alimentación (voltaje y amperaje) de tablero (s) e interruptor (es) principal (es); voltaje de fase a fase (L1-L2, L2-L3, L3-L1), voltaje línea a neutro (L-N), corriente por fase y corriente por tierra física.	2.2.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 2) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-12 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.1.3 Registro de estatus y alarmas																																		
2.1.4 Verificar que todos los interruptores se encuentren en estado normal posición de abierto / ON, verificar si fueron intencionalmente apagados																																		
2.1.5 Ubicación, identificación y etiquetación de interruptores de circuito derivados del tablero.																																		
2.1.6 Verificar que esté instalado en el tablero un adecuado sistema de tierra física (conductor de puesta a tierra del equipo y conductor puesto a tierra).																																		
2.2.- Efectuar.	2.3.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 3) MARCA:LIEBERT MODELO:PPA150C SERIE:248386-10 CAPACIDAD 300 KVA	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
2.2.1 Termografía con rayo infrarrojo para detectar puntos calientes en conexiones.																																		
2.2.2 Acomodo adecuado de cables al interior del tablero, peinar y poner elementos de sujeción al cableado.																																		
2.2.3 Limpieza interior del tablero y gabinete con solvente dieléctrico																																		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

[redacted]
NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00184

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

| CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | UBICACIÓN | DICIEMBRE 2021 | | |

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00155

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

ROM. IA-050GYR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO. 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 476

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	DICIEMBRE 2021																											
					W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	2.8.- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU 8) MARCA: LIEBERT MODELO:RDC442SB15 SERIE:D06B7M0005 EACHINPUTPANELBOAR VOLTS208208/120V AMPS.MAX.250180 PHASE3183 HERTZ60H260HZ.	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
3 Mantenimiento preventivo a SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Aplicación mensual** 3.1.- Limpieza general del sistema. 3.2.- Revisión de alimentación. 3.3.- revisión funcional de los diferentes elementos del sistema. 3.4.- Se realizarán procedimientos de respaldo y limpieza de información del control de acceso. 3.5.- Verificar que las alarmas se registren en la carpeta de BACK UP para consultas futuras. 3.6.- Pruebas de mensajes para aviso de alarmas	SITE SCAN 2000 (Sistema de monitoreo) MARCA: LIEBERT MODELO: RAC2-B SERIE: 102679 CAPACIDAD: DES AUTO CHANGEOVER 2-8 UNIDADES	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														
4 Mantenimiento preventivo a switch de transferencia estática (STS) incluye la realización de doce servicios durante el año 2021, a efectuarse durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC02S0P11 8386 SERIE:C248386/ST39817	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.																														

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN ANEXOS DE CONTRATOS

[redacted]

NEXTEL: [redacted] E-MAIL: [redacted]

Luis Gabriel Cárdenas Pérez

MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, VENTA DE EQUIPO MEDICO, REFACCIONES, ACCESORIOS, PAPELERIA, ROPA CONTRACTUAL, CALZADO Y TODO LO RELACIONADO A LO MERCANTIL.

00186

I.M.S.S.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

RÚM. IA-050GTR019-E206-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS), SISTEMA DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) Y SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA, DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TOKIO NO 80 Y DE LA UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS AV PASEO DE LA REFORMA NO 476

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	DICIEMBRE 2021
					W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V S D L M W J V
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Aplicación mensual 4.1.- Revisión en el display de las alarmas recibidas.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0250P118386 SERIE:C248386/ST39818	Equipo	1	Centro Nacional de Tecnologías de la Información, Tokio No. 80.	
4.2.- Revisar los parámetros de monitoreo que se encuentran registrados.					
4.3.- Realizar calibraciones necesarias, siempre y cuando los ajustes mostrados en el display hayan sufrido modificaciones de operación.					
4.4.- Verificar que el equipo se encuentre el control de la carga y sus parámetros de funcionamiento.					
4.5.- Con el botón de inicio se correrá el menú de servicio y verificara las diferentes pantallas de los equipos conectados y de los switch estáticos de transferencia.	SWITCH DE TRANSFERENCIA ESTÁTICA (STS) MARCA:LIEBERT MODELO:STC0100A118 142 SERIE:ST200736	Equipo	1	Unidad de Inversiones Financieras, Paseo de la Reforma No. 476, 8° piso.	
4.6.- Con el botón de decrecer se harán los ajustes necesarios de los valores promedios a los requeridos por la carga y/o a los ajustados para el adecuamiento de los CTC.					
4.7.- A la entrada del menú principal se procederá a revisar la configuración que se tiene en el equipo y registrar en la bitácora los voltajes, diferencias de fases, la desviación de la frecuencia y el auto transferencia.					
4.8.- Anotar en la bitácora las lecturas registradas.					

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

NEXTEL: [redacted]

E-MAIL: [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE (S) TALES COMO: DOMICILIO, TELÉFONO MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO,, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Acta de Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E206-2020

En la Ciudad de México, **siendo las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2020**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E206-2020, para la contratación del "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones al sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476"** requerido por el Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, mediante oficio número **09 52 84 12000/1365/2020** conforme con lo siguiente:

De conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración este acto es presidido por el Ingeniero Vicente Callejas Serrano, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de éste Instituto. ----------

---

---------- **Fallo** ----------

De conformidad con los contenidos de la fracción II del artículo 37, de la LAASSP, se informa las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación **resultan solventes técnicamente,** de acuerdo a la evaluación técnica remitida con el **oficio número 09 52 84 14C1/11946/2020** signado por el Titular de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, el cual se da por reproducido en esta parte como si a la letra se insertara (se adjunta como parte integrante de la presente acta). ----------

---

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez	**Sí Cumple Técnicamente**
2.-	Servicios y Proyectos de Actualización Tecnológica, S.A. de C.V.	**Sí Cumple Técnicamente**

La(s) propuesta(s) económica(s) del o los licitantes fueron: ----------

---

No.	Licitante	Monto de la Propuesta Económica Sin IVA
1.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez	**$2'447,253.84**
2.-	Servicios y Proyectos de Actualización Tecnológica, S.A. de C.V.	**$2'655,071.28**

Acta de Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E206-2020

De la consulta a la información publicada en el *Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet"*, sobre proveedores y contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos no se encontró al o los licitantes arriba indicados. ----------

---

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 37 fracción IV de la LAASSP, en virtud de que su proposición cumple los requisitos técnicos, legales, y económicos, se determina adjudicar a la persona física **Luis Gabriel Cárdenas Pérez,** asimismo se señala que para tal compromiso se cuenta con disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2020, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número **0000001175-2021**. ----------

---

El monto adjudicado es por **$2'447,253.84 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)** el monto ***NO*** Incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a su propuesta económica. ----------

---

Asimismo se establece que los pagos se deberán calcular conforme a lo señalado en la propuesta económica la cual se da por reproducida en esta parte como si a la letra se insertara misma que se adjunta, y deberá formar parte integral del contrato que derive de la prestación del servicio. --------

---

Ahora bien, se informa que no obstante de ser solvente técnica, legal y administrativamente, la proposición del licitante, Servicios y Proyectos de Actualización Tecnológica, S.A. de C.V., no resulta adjudicado con el contrato objeto del presente procedimiento en razón de no haber ofertado el precio más bajo. ----------

---

Se le comunica al proveedor que la vigencia del servicio iniciará a partir de enero de 2021 previa solicitud por orden de servicio y hasta el 31 de diciembre de 2021, asimismo la vigencia del contrato será a partir del 1° de enero del 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, mismo que deberá prestarse de conformidad con los términos y condiciones y anexo técnico emitidos por el área requirente que rigen la presente contratación. ----------

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V, se informa al representante legal o persona facultada que deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente a más tardar el **12 de enero de 2021** en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango Número 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en días y horas hábiles con un horario de 09:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP. Por último se informa al proveedor que deberán entregar en la citada División de Contratos, la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la LAASSP. ----------

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Acta de Fallo

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E206-2020

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, a continuación se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones. ----------

---

Evaluación	Servidor Público Responsable
Evaluación técnica	Arquitecto Luis Enrique Toalá Pozo Titular de la División de Inmuebles Centrales (Área Técnica)
Evaluación legal y económica	Ing. Vicente Callejas Serrano Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área contratante)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet https://compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

---

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **19:30 horas**, del día de su inicio, esta acta consta de **3 (tres) hojas**, adjuntándose como parte integrante de la misma **5 (cinco) hojas** de la propuesta económica y **2 (dos) hojas** del oficio y el resultado de la evaluación técnica firmando para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. ----------

---

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	**Vicente Callejas Serrano**

---------- **Fin del Acta** ----------

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

México 2021 Año de la Independencia

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2021/ **908**

Ciudad de México, a 12 de enero de 2021.

Licenciada
Claudia Patricia Rodríguez Dorantes,
Titular de la División de Contratos.
P r e s e n t e.

Me refiero al evento de la notificación de fallo del procedimiento de contratación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-050GYR019-E206-2020, para la contratación del "Mantenimiento Preventivo y Correctivo con refacciones al sistema de Energía Ininterrumpible (UPS), Sistema de Transferencia Estática (STS) y Sistema de Distribución de Energía del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476",** para el ejercicio 2021.

Sobre el particular le comento que en el sexto párrafo de la página 2 de 3 de la citada acta de notificación de fallo existe error mecanográfico, por lo que mediante la Fe de erratas solicito tomar en consideración para los efectos conducentes lo siguiente:

Dice:
La vigencia del servicio **iniciará a partir de enero de 2021** previa solicitud por orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2021, asimismo la vigencia del contrato **será a partir del 1° de enero del 2021** y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Debe decir:
La vigencia del servicio **iniciará a partir del 4 de enero de 2021** previa solicitud por orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2021, asimismo la vigencia del contrato **será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2021.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Vicente Callejas Serrano
Titular de la División

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA
PLANEACIÓN
12 ENE 2021
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:
Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
(*) Copias de conocimiento enviadas por el sistema SICGC.

VCS/ACM

ANEXO 3

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Oficio 09 52 84 14C0/10886

Ciudad de México, a. 3-12

Arquitecto
Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales
Presente

Con fundamento en los numerales 4.17, 5.3.9 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como Área **Técnica y Administrador del Contrato**, que derive del proceso para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones al sistema de energía Ininterrumpible (UPS), sistema de transferencia estática (STS) y sistema de distribución de energía, del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Av. Paseo de la Reforma No. 476", ambos en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600, para el ejercicio 2021, por lo que se le exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rigen nuestra Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Bernardo Penagos Santiago
Coordinador Técnico de Conservación y Servicios Complementarios

Acepto la responsabilidad asignada

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Daniel Prado Gómez
Revisó

MÉXICO | IMSS
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
03 DIC 2020
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES
RECIBIDO

Jose Antonio Archundia
Elaboró

C.c.p. Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.-Coordinador de Conservación y Servicios Generales.- Presente.
Lic. Alejandra Fabiola Sanchez Ortiz.- División de Planeación y Seguimiento Presupuestal.- Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO